encuentra terminado el ciclo ... Parte interna.- En la parte interna ... de Sociedad Financiera Ecuatorial

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFORMACIÓN DE KRAFT FOODS ECUADOR S.A. EN KRAFT FOODS ECUADOR C. LTDA. Y ADOPCIÓN DE NUEVOS ESTATUTOS

Se comunica al público que KRAFT FOODS ECUADOR S.A. se transformó en KRAFT FOODS ECUADOR C. LTDA. y adoptó nuevos estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Guayaquil el 1 de marzo de 2008. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.001581 de 12 MAY. 2008

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito
2.- DURACIÓN: 50 años desde la inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil
3.- CAPITAL: El capital suscrito de US$ 680.000,oo está dividido en 680.000 participaciones de un dólar cada una.
4.- OBJETO: El objeto de la compañía será dedicarse a la elaboración, importación, exportación, distribución y/o comercialización de todo y cualquier tipo de productos alimenticios, estableciendo para el efecto las plantas industriles, oficinas y/o las instalaciones que fueran necesarias....
5.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL: El gobierno de la compañía corresponde a la Junta General de Socios y será administrada por el Directorio, el cual actuará por medio del Presidente de la compañía o por quien lo subrogue.... Administrarán también la compañía varios Gerentes, los cuales contarán con atribuciones especiales y limitadas que les permitirán ejecutar ciertos actos y desarrollar ciertas gestiones en representación de la compañía.

Ejercerá la representación legal de la compañía el Directorio actuando por medio del Presidente.

Quito, 12 MAY. 2008

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS, SUBROGANTE

AR/65792/cc

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA COIN JIH ASESORIA INFORMATICA CIA. LTDA.

La compañía COIN JIH ASESORIA INFORMATICA CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 28 de Marzo de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.001737 de 21 MAY. 2008

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US$ 1.000,00 Número de Participaciones 1.000 Valor US$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: Dedicarse a la asesoría informática, importación, desarrollo y venta de sofwars, importación y venta de todo clase de equipos y accesorios de computación.

Quito, 21 MAY. 2008

Dra. Esperanza Fuentes de Galindo
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑIAS
ENCARGADA

REGISTRO DE SOCIEDADES
19 JUN. 2008
Superintendencia de Compañías

aceras y bordillos; alumbrado público, agua potable, luz eléctrica, alcantarillado, recolección de basura, existen comercios de barrio, se encuentra a 4 cuadras de la avenida Mariscal Sucre que es un eje vial importante en el Sur de Quito.

DESCRIPCIÓN DE LA PROPIEDAD

El terreno es de forma regular y topografía irregular, para implantar la vivienda han tenido que desbançar, y se construyó a un nivel + 0,54m con respecto a la calle Juan de Herrada y por esta razón la parte de la vivienda que esta adosada a la peña tiene mucha humedad, es una estructura de hormigón armado, con paredes de bloque enlucidas y pintadas, con ventanas de hierro y vidrio con protección de hierro, la vivienda tiene dos accesos uno por la calle Juan de Herrada con una puerta de garaje, la otra puerta es a través de un callejón de uso comunal en la misma Juan de Herrada que es peatonal y tiene ingreso a través de una puerta de hierro con vidrio catedral, los pisos son de madera, en los baños y cocina los pisos son de cerámica al igual que las paredes que tiene cerámica hasta media altura. Tiene un área de 113,30m2. Además adosada a la peña del desnivel existe una escalera que da acceso a la terraza que tiene paredes construidas a media altura con hierros pasados lo que indica una posible ampliación de construcción en segunda planta en el frente de la vivienda tiene una altura a 0,90m. TOMA DESDE LA JUAN DE HERRADA

AVALÚO; denominación; área m2; valor m2; valor total; i.v.; valor residual
Terreno; 119,18; 45,00; 5.363,10; ; 5.363,10
construcción 1 piso; 113,28; 200,00; 22.656,00; 4.531,20; 18.124,80
construcción terraza; 35,52; 12,00; 426,24; 85,25; 340,99
VALOR TOTAL
23.828,89

PARAMETROS DEL AVALÚO
Precios de la construcción.
Cámara de la Construcción
Precios de mercado de materiales y mano de obra de construcción
Ubicación del terreno con respecto a la ciudad
Características de las vías de comunicación
Existencia de servicios de infraestructura en la zona

al trámite especial propuesto. Se ordena el embargo del automotor marca Chevrolet modelo NPR71L Motor 304894, CHASIS 9GDNPB1786B005350 chasis y mas características constantes en el respectivo contrato adjunto vendido con Reserva de Dominio, cuyos datos y demás características constan del contrato adjunto, para la práctica de esta diligencia se contará con los funcionarios judiciales respectivos, habilitando el tiempo deficiente para su cometido, A los demandados CARLOS ANIBAL OÑA CANDO E IRALDA LUCIA ESPINOZA CEVALLOS se les citará en el lugar indicado por el accionante. Previas las formalidades correspondientes desglósese los documentos solicitados. Téngase en cuenta el casillero judicial que señala el accionante así como la autorización otorgada a su defensor.- NOTIFIQUESE. DR. MARIO ORTIZ ESTRELLA JUEZ.- JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- Quito 01 de Abril del 2008, a las 11h00.- Atenta la razón sentada por el señor Citador y al juramento rendido por la parte actora, se ordena citar a los demandados: CARLOS ANIBAL OÑA CANDO E IRALDA LUCIA ESPINOZA CEVALLOS, a través de la prensa en la forma prevista en el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil. Notifíquese.- DR. MARIO ORTIZ ESTRELLA JUEZ.

Lo que comunico y les cito a ustedes para los fines legales consiguientes, previniéndoles de la obligación de señalar domicilio judicial para posteriores notificaciones en esta judicatura.

DR. EDWIN CEVALLOS A.
SECRETARIO
Hay firma y sello
AC/60987/rs

R del E.
JUZGADO DECIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
AVISO JUDICIAL DE REMATE

JUICIO EJECUTIVO No. 989-2003-L CH.

Se pone en conocimiento del público en general que el día JUEVES TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL OCHO, desde las catorce hasta las dieciocho horas, en la secretaría de este Juzgado, tendrá lugar el Remate en pública subasta, del bien inmueble que a continuación se detalla.

OBJETO: Inmueble ubicado en la